
	POLÍTICA	CÓDIGO	M-GR-AC-ER -PO02		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 de 6		
	GRADUADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DD	MM	AAAA
		19	04	2022	

Tabla de Contenidos

CAPITULO I. Disposiciones Generales de Graduados	2
1.1 Graduados.....	2
1.2 Objetivo.....	2
1.3 Alcance	2
1.4 Responsables	2
CAPITULO II. Política de Graduados	3
2.1 Marco Legal.....	3
2.2. Marco de Articulación	3
CAPITULO III. Generalidades	4
1. Gestión de la Información.....	4
2. Vinculación al Mercado Laboral	4
3. Seguimiento en el Desempeño Laboral y Profesional	4
4. Fortalecer la Identidad del Graduado	5
5. Beneficios a Graduados.....	6
CAPITULO IV Disposiciones Varias	6
Vigencia.....	6

	POLÍTICA	CÓDIGO	M-GR-AC-ER -PO02		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2 de 6		
	GRADUADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DD	MM	AAAA
		19	04	2022	

CAPITULO I. Disposiciones Generales de Graduados

1.1 Graduados

La política de graduados responde a la necesidad de definir lineamientos generales para el diseño e implementación de estrategias, procesos, actividades e instrumentos que orienten la relación entre la Universidad San Marcos y su población de graduados.

Esta política se desarrolla a partir de varios ejes que buscan responder las necesidades de los graduados en los ámbitos laboral y profesional, al mismo tiempo, generar sentido de pertenencia en esta población creando vinculación y seguimiento, respondiendo a sus expectativas como graduados

1.2 Objetivo

Fortalecer la relación entre la población graduada y la Universidad San Marcos, además de asegurar el servicio integral a los graduados, creando vínculos de acción y proyectos que incentiven el sentido de permanencia a la institución.


1.3 Alcance

Este documento está dirigida a graduados de los programas técnicos, grados y posgrados de la Universidad San Marcos.

1.4 Responsables

El área de Extensión y Acción Social es responsable de la atención a la política y son coadyuvantes las diferentes áreas de la gestión académica:

- Rectoría
- Vicerrectoría
- Direcciones Académicas
- Dirección de Investigación y Postgrados
- Centro de Recursos de Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
- Permanencia y Servicio al Estudiante
- Coordinación de Gestión Docente
- Gestión del Talento Humano
- Calidad y desarrollo
- Admisiones

	POLÍTICA	CÓDIGO	M-GR-AC-ER -PO02		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3 de 6		
	GRADUADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DD	MM	AAAA
		19	04	2022	

- Otras áreas vinculadas a Extensión y Acción Social

CAPITULO II. Política de Graduados

2.1 Marco Legal


La Universidad San Marcos cuenta con un Proyecto Educativo Institucional (PEI) del cual se deriva el modelo educativo cuyo objetivo es sentar las bases de la filosofía institucional entorno al quehacer universitario, considerando los distintos actores y grupos de interés y su desarrollo integral, impulsado por el sello transformador y alineada las funciones sustantivas que guían las funciones estratégicas de la Universidad San Marcos.

La institución se basa en el marco legal regulatorio costarricense de los entes gubernamentales para cumplir los lineamientos de graduados y que demanda el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) así como el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) para aquellos graduados de carreras acreditadas.

2.2. Marco de Articulación

En el marco de articulación de diferentes áreas académicas, administrativas y estudiantiles de la Universidad San Marcos, el Departamento de Extensión y Acción Social unifica estas áreas, trabajando para el bienestar y mejoramiento continuo de la calidad de vida de la comunidad de graduados, buscando el desarrollo integral de sus miembros, generando cultura basándose en principios como el humanismo, la felicidad, la inclusión e igualdad.

El logro de esta sinergia se alcanza con la generación de acciones de diversa naturaleza: charlas, exposiciones, talleres, foros y celebraciones que permiten el desarrollo de las dimensiones individuales y grupales de los participantes

	POLÍTICA	CÓDIGO	M-GR-AC-ER -PO02		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4 de 6		
	GRADUADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DD	MM	AAAA
		19	04	2022	

CAPITULO III. Generalidades

Mediante diferentes acciones orientadas sobre las bases filosóficas institucionales de la Universidad San Marcos se atiende servicios que promueven el bienestar e integración de la comunidad de graduados, entre los que se puede mencionar:

1. Gestión de la Información

La gestión se realizará por medio de comunicados en Redes Sociales, Página Web, caracterización, además, de realizar campañas de actualización de datos y asegurar que los graduados logren este objetivo.


2. Vinculación al Mercado Laboral

El apoyo y acompañamiento a los graduados en su proceso de inserción laboral se realiza mediante diversas acciones como actividades y programas de actualización profesional, así como el apoyo de una herramienta que le permita conocer las oportunidades de empleo a nivel nacional relacionadas a su programa de estudio.

Por otro lado, se fortalece con actividades como ferias, publicaciones en boletines, historias de éxito e invitaciones a eventos realizados por la universidad, los emprendimientos de aquellos graduados que han tenido o están teniendo desarrollos en la creación de empresas propias, con el objetivo de potenciar las habilidades que demandan las ideas de negocio.

3. Seguimiento en el Desempeño Laboral y Profesional

Como parte del compromiso de la Universidad San Marcos, se realiza un seguimiento de desempeño a los graduados con un instrumento que permite definir su perfil académico y el impacto que puede tener en las oportunidades de empleo, además de conocer las competencias laborales, también el grado de satisfacción laboral, formación recibida, el sector donde trabajan, el puesto que

	POLÍTICA	CÓDIGO	M-GR-AC-ER -PO02		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5 de 6		
	GRADUADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DD	MM	AAAA
		19	04	2022	

ocupan, si existe subocupación, la relación entre la carrera estudiada y las funciones, el rango salarial u otro.

Además, la universidad buscará contribuir y fortalecer por medio de actividades extracurriculares la actualización profesional del curriculum.


4. Fortalecer la Identidad del Graduado

La Universidad San Marcos busca crear acciones concretas que garanticen el sentido de pertenencia de los graduados, la conformación de asociaciones, identificar redes de cooperación y apoyo que permita desarrollar en conjunto con ellos actividades académicas, de proyección social, bienestar universitario e ideas de innovación.

La institución promueve el involucramiento del graduado en proyectos de investigación, además de impulsar su participación en las jornadas de investigación o actividades relacionadas con este tema.

Por otro lado, se invita a ser parte de aquellos temas relacionados con responsabilidad social, motivándolos a participar en actividades de impacto social.

Así mismo, incorporar a los graduados en actividades culturales, deportivas y artísticas cuando la universidad desarrolle alguna iniciativa sobre este tema, así como lograr la participación en los programas internacionales como charlas, talleres, cursos, clases espejo, conferencias, simposios, conferencias internacionales y todo lo relacionado con actividades académicas.

	POLÍTICA	CÓDIGO	M-GR-AC-ER -PO02		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6 de 6		
	GRADUADOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	DD	MM	AAAA
		19	04	2022	

5. Beneficios a Graduados

Los graduados de la institución que finalicen un Bachillerato y deseen cursar otro programa de Bachillerato la universidad pone a disposición una serie de beneficios como:

- Descuentos en matrícula y materias para programas de bachillerato,
- Descuentos en matrícula y materias para programas de licenciatura,
- Descuentos en matrícula y materias para programas de maestría,
- Acceso a recursos bibliográficos.
- Acceso a plataformas del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).
- Acceso a MOOCs gratuitos.
- Cursos o programas de formación continua para actualización profesional.

CAPITULO IV Disposiciones Varias

Vigencia

Esta política rige a partir de su aprobación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

CONTROL DE APROBACIONES Acta de Consejo
Fecha 06-07-2022 Acta de Consejo: Acta N°07-2022
Junta Directiva
Acta No. 6 del 24 de octubre de 2022